

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****71****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 971/2020 entre D./Dña. RICARDO RODRIGUEZ COLLADO y D./Dña. MARCOS NIETO GARCIA y D./Dña. CHRISTIAN LOZANO DELGADO por un presunto delito de Lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Mérito DILIGENCIAS PREVIAS 971/2020, negociado a2, seguido por un delito de Lesiones, en el que resultó perjudicado, por hechos ocurridos en fecha 17-5-2020. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 21 de octubre de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación a D./Dña. RICARDO RODRIGUEZ COLLADO expido y firmo la presente.

En Madrid, a 30 de diciembre de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/36.425/20)

